



### Descripción del Servicio

**Crear Referido**

El trámite para la cancelación de una reservación en una villa o cabaña de la Compañía de Parques Nacionales, será referida a la Oficina de Reservaciones.



### Audiencia

Ciudadanía en general.



### Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- En caso de cancelaciones se promoverá o fomentará la disposición de una fecha alterna dentro de doce (12) meses siguientes.
- No se aceptarán cancelaciones parciales o totales en los Centros Vacacionales una vez comience la estadía.
- Si la reservación solo cuenta con el depósito, **el mismo no será reembolsable bajo ningún concepto ni tendrá derecho a crédito por doce (12) meses.**



### Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Compañía de Parques Nacionales \(CPN\)](#)

Toda cancelación deberá hacerse por escrito o personalmente en la Oficina Central de Reservaciones o en los centros vacacionales.

<b>Lugar:</b>	Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos Sector el Cinco, Carretera # 8838 Km. 6.3 Rio Piedras, PR 00936
<b>Teléfonos:</b>	(787) 622-5200 Ext. 122, 128, 254, 340, 360, 368
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.parquesnacionalespr.com">www.parquesnacionalespr.com</a> <a href="http://www.cpnpr.gobierno.pr/">www.cpnpr.gobierno.pr/</a>
<b>Horarios:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:30 p.m. Para reservaciones en Oficina Central de 8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Días feriado permanecerá cerrada)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

Toda cancelación en la estadía conllevará un costo de **veinte dólares (\$20.00)** por trámite por cada villa o cabaña.



### Requisitos para Obtener Servicio

1. El ciudadano deberá tener número de reservación, fecha y localización de la villa, cabaña o área de acampar.
2. Las cancelaciones deberán hacerse, por escrito o personalmente, en la Oficina Central de Reservaciones o en los centros vacacionales.
3. Deberán realizarse con por lo menos quince (15) días laborables de anticipación a la fecha de efectividad de la reservación para poder reclamar el reembolso correspondiente.



### Preguntas Frecuentes

- **¿Cómo cancelo la reservación hecha con la Compañía de Parques Nacionales?** – La cancelación se hace de la siguiente manera:
  - Informar por escrito a la Oficina de Reservaciones.



### Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

<http://www.cpnpr.gobierno.pr/>

[www.parquesnacionalespr.com/](http://www.parquesnacionalespr.com/)